



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
DEL 28 DE FEBRERO DE 2019

Siendo las 9:30 horas del 28 de febrero del 2019, el señor Decano Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Docentes:

Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. William Hurtado de Mendoza Santander
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
MS. Carlos López de Castilla Vásquez
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas

Miembros del Consejo de Facultad: Estudiantes:

Ana Jimena Estrada Tijero (20171233)

Invitados:

Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez – Director del Dpto. de Estadística e informática
Mg. Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña – Director (e) del Dpto. de Economía y Planificación

I. DESPACHO E INFORMES

- El Decano dio uso de la palabra al Jefe de la Oficina Administrativa de Recursos Humanos para presentar un informe sobre las disposiciones normativas relacionadas con las plazas del MINEDU.

II. ORDEN DEL DÍA

1. APROBACION DE ACTA DEL 31 DE ENERO DEL 2019

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el acta del 31 de Enero del 2019.

2. RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE - DC-B32. JEFES DE PRACTICA Y NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DOCENTE, SEMESTRE 2019-I

Departamento Académico de Gestión Empresarial

Visto el **Dictamen N° 006-CED-FEP/2019**, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría el dictamen con 10 votos a favor y 1 abstención.

N° DE PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-I	PUNTAJE
01	J.P. a D.E.	Gestión Empresarial	Ing. ALIVER MEZA RODRÍGUEZ	66.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Nº DE PLAZAS	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019 - I
01	001221	DC-B32	Administración	DESIERTA
01	000474	DC-B32	Administración	DESIERTA

Departamento Académico de Economía y Planificación

Visto el Dictamen N° 007-CED-FEP/2019, los miembros del Consejo de Facultad opinaron:

- El profesor Ramón Diez mencionó que en la evaluación de expedientes la tesis fue considerada como trabajo de investigación y que en las bases del concurso el requisito de tercio superior para la plaza JP era opcional.
- El profesor Josué Centeno mencionó que cuando hay un conflicto de interpretación de un artículo, la constitución establece que cualquier interpretación siempre debe ser interpretada a favor del administrado.
- El profesor Fernando Rosas indicó que en la Comisión de Docencia se utilizó la nueva tabla aprobada por el Consejo Universitario, en la que se pone como requisito para las plazas de profesores nombrados y contratados tener un artículo científico publicado o aceptado para su publicación en una revista científica indizada; y que es requisito para plaza de JP pertenecer al tercio superior.
- El profesor Juan Carlos Rojas señaló que estaba de acuerdo que en caso de duda en la interpretación de las normas se debe dar la razón al administrado.

Oídas las intervenciones, se sometió a votación la aprobación del Dictamen N° 007-CED-FEP/2019, obteniéndose los siguientes resultados:

5 en contra
5 a favor
1 abstención

Al no haberse alcanzado los 2/3 de votos (respecto al total de los miembros asistentes) en contra del dictamen de la Comisión de Docencia, se aprobó dicho dictamen. Por lo tanto, se declararon desiertas las plazas.

Nº DE PLAZAS	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019 - I
01	000215	J.P. a D.E.	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	DESIERTA
01	000414	DC-B32	Macroeconomía y Métodos Cuantitativos	DESIERTA
01	001029	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	DESIERTA
01	001030	DC-B32	Teoría Económica y Métodos Cuantitativos	DESIERTA



Departamento Académico de Estadística e Informática

Visto el Dictamen N° 008-CED-FEP/2019.- N° 2019/046/DEI, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad la siguiente plaza.

N° DE PLAZAS	CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-I	PUNTAJE
01	Auxiliar a D.E.	Estadística Experimental	Mg. JESÚS EDUARDO GAMBOA UNSIHUAY	62.75

Departamento Académico de Ciencias Humanas

Dictamen N° 009-CED-FEP/2019.- comunicación DACH/021-19, y el acuerdo respectivo, elevados por el Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas, elevando el resultado del Jurado Evaluador designado con la Resolución N° 008-2019/D-FEP, para evaluar expedientes de postulantes al Concurso Público para la Contratación de Personal Docente, correspondiente al semestre académico 2019 – I

- El profesor William Hurtado afirmó que único candidato que la Comisión de Docencia pone a consideración del Consejo de Facultad su contratación o no, tuvo un puntaje muy bajo en la disertación y en la entrevista, razón por la cual el Jurado Evaluador considera que la plaza debe ser considerada desierta.
- El profesor Juan Carlos Rojas mencionó que si un candidato no tiene un desempeño satisfactorio en la disertación y entrevista, entonces no puede ocupar el cargo de docente porque no cumple con las cualidades para ejercerla, recomendó declarar desierta la plaza.

Oídas las intervenciones, se sometió a votación la aprobación del Dictamen N° 007-CED-FEP/2019. Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el dictamen con los siguientes resultados:

N° DE PLAZAS	TIPO DE CONTRATO	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019-I	PUNTAJE
01	DC-B32	Lengua o Comunicación	Mg. JFRANK JOSEPH DOMÍNGUEZ CHENGUAYEN	68.00

N° DE PLAZAS	CÓDIGO DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO 2019 - I
01	001028	DC-B32	Lengua o Comunicación	DESIERTA

3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA

Comunicación N° 279-2018/DAEP, y el acuerdo correspondiente, remitido por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de nombramiento del Comité Consultivo del Programa de Estudios de la Especialidad de Economía, conformado por los siguientes personas:

Miembro	Grupo de Interés
Mg. Sc. Guido Pennano Allison	Director de la escuela Profesional de Administración de Negocios – Universidad Privada San Juan Bautista
Dr. Jimpson Jesús Dávila Ordoñez	Asesor de la Secretaría General Ministerio de Agricultura y Riego



Miembro	Grupo de Interés
Dr. Jorge Chávez Álvarez	Presidente Ejecutivo de Maximize Consult S.A.
Dr. Luis Enrique Sifuentes De La Cruz	Docente Principal – Universidad Nacional e Educación Enrique Guzmán y Valle “La Cantuta”
Mg. Sc. Jorge Octavio Elgegren Apuela	Director de la Escuela Profesional de Economía y Gestión Ambiental – Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Nota: requisito indispensable para presentar a SINEACE.

- El profesor Josué Centeno señaló estar sorprendido por la propuesta como miembro del señor Guido Pennano debido a los antecedentes de problemas que tiene con la justicia
- El profesor Juan Carlos Rojas mencionó que el señor Guido Pennano fue propuesto su destacada trayectoria profesional, que fue absuelto de las denuncias en su contra, y que la Universidad del Pacífico lo tiene en su plana docente.
- El Profesor Josué Centeno indicó que el señor Pennano, no fue absuelto ya que tuvo sentencia judicial. También, opinó que la propuesta se devuelva al departamento académico para que revise su composición.
- El profesor Juan Magallanes señaló que el departamento académico aprobó la propuesta tomando en consideración las referencias como profesional y docente del señor Pennano.
- El profesor Fernando Rosas mencionó que debido a la controversia generada se debería devolver la propuesta al departamento académico para su revisión.

Los miembros del Consejo de Facultad acordaron por mayoría devolver la propuesta al departamento académico para su revisión.

4. TÍTULO PROFESIONAL

Visto el **Dictamen N° 007-CAPE-FEP/2019**, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad otorgar el título profesional a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO MONOGRÁFICO
León Jara, Gabriel Wilfredo	Ingeniero en Gestión Empresarial	Examen Profesional	<i>“Propuesta de una estrategia de promoción para la empresa de comida rápida Pandasia”</i>
Tineo Pastor, Ember	Ingeniero en Gestión Empresarial	Examen Profesional	<i>“Incorporación de factores de liderazgo transformacional para incremento del rendimiento de los asesores en MiBanco – agencia México”</i>

Visto el **Dictamen N° 008-CAPE-FEP/2019**, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el otorgamiento de título profesional a la siguiente persona:

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DE LA TESIS	ASESOR
Hinostrza Rivas, Susan Fabiola	Economista	Tesis	<i>“Factores determinantes del consumo de quinua en el Valle Del Mantaro y su aporte a la seguridad alimentaria”</i>	Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi



5. GRADO DE BACHILLER

Visto el **Dictamen N° 010-CAPE-FEP/2019**, los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad otorgar el grado de bachiller a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Camana Castillo, Andrés Eduardo	Ciencias – Economía	20111314	206	11.69
Herhuay Neyra, Irvin Fabrizio	Ciencias – Economía	20101224	205	12.33
Panaifo Campos, Ariadna Sofía	Ciencias – Economía	20131097	204	14.38

6. RECONSIDERACIÓN DE EQUIVALENCIA DE CURSOS

Dictamen N° 0154-CAPE-FEP/2018.- Antecedente: **HANS PAUL ACUÑA TELLO**, con código de matrícula N° 20140065, becario del Programa de Becas “Excelencia Académica y Movilidad Internacional” realizó su estancia en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla – México, habiendo cursado las siguientes asignaturas contenidas en el Transcripción Oficial de Estudios - Licenciatura:

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CALIFICACIÓN
INGLÉS INTERMEDIO BAJO	10	9,1
COMERCIO INTERNACIONAL	6	8,9
DIRECCIÓN DEL CRECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA	6	9,0
INTRODUCCIÓN AL COMERCIO EXTERIOR	6	9,3
PLAN DE NEGOCIOS	6	9,7

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la reconsideración de equivalencias de los siguientes cursos:

UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA – MEXICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CRÉDITOS	NOTA
PLAN DE NEGOCIOS	PLANES DE NEGOCIO	3	19.40
DIRECCIÓN DE CRECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA II	3	18.00
COMERCIO INTERNACIONAL	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	3	18.00

7. REINCORPORACIÓN A LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría aceptar la reincorporación de los siguientes estudiantes:

Dictamen N° 011-CAPE-FEP/2019.- solicitud de **REINCORPORACION A LA UNALM A LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE**, presentada por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRÍCULA	ESPECIALIDAD
1	VIGIL MATOS, LUIS ENRIQUE	20030176	Estadística e Informática



Dictamen N° 013-CAPE-FEP/2019.- solicitud de REINCORPORACION A LA UNALM A LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE, presentada por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	ESPECIALIDAD
1	MAMANI AQUINO, JHON YORDY	20130225	Estadística Informática

8. PROYECTOS DE TESIS – DESIGNACION DE JURADOS

Considerando que mediante comunicaciones N°020-UIFEP/18 y N° 014-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N° 023-2019/DAEP**, por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, titulado: **“VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA BIODIVERSIDAD APLICANDO EXPERIMENTOS DE ELECCIÓN. EL CASO DEL PARQUE NACIONAL DEL MANU”** a ser ejecutado por la **Bachiller en Ciencias – Economía: MELANI JOISY SALCEDO ARIAS** (código de matrícula 20121138). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | |
|-------------------|---------------------------------------|
| Presidente | ○ Dr. Alvaro Alejandro Ortiz Sarabia |
| Miembros | ○ Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz |
| | ○ Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero |
| Asesor Propuesto: | ○ Mg. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez |

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad aprobar el Proyecto de Tesis y la conformación del Jurado de Tesis propuesto.

Considerando que mediante comunicaciones N°012-UIFEP/18 y N° 096-UIFEP-18, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N° 122-UNALM/DAGE-18**, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“IMPACTO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL DEL DÍA DE LA MADRE PARA INCREMENTAR LAS VENTAS DE UN CENTRO COMERCIAL DE HUACHO”** a ser ejecutado por el **Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial JUAN OSWALDO ROSALES ZAPATA** (código de matrícula 20080586). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | |
|-------------------|--|
| Presidente | ○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |
| Miembros | ○ Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino |
| | ○ Mg. Ernesto Altamirano Flores |
| Asesor Propuesto: | ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea |

- EL profesor Juan Magallanes, indicó que el título del proyecto de tesis no es el más adecuado.
- El profesor Carlos Guerrero mencionó que el tema del impacto de una campaña promocional no se ajusta a las exigencias de una tesis.



- El profesor Josué Centeno señaló que los proyectos de tesis tengan alguna observación, deberían retornar al departamento académico para su corrección y luego ser vista en un próximo Consejo de Facultad.
- El profesor Iván Soto recomendó que los proyectos de tesis debe figurar la formulación de pregunta de investigación y los objetivos de la investigación, para tener mayor claridad de lo que se estudia.
- El profesor Fernando Rosas señaló que el impacto de una campaña promocional respecto a las ventas no se ajusta a las exigencias de una investigación científica.

Oídas las intervenciones, se sometió a votación las comunicaciones N°012-UIFEP/18 y N° 096-UIFEP-18, la Unidad de Investigación de la FEP. Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad que regrese el proyecto tesis al Departamento Académico de Gestión Empresarial para que se realicen las correcciones correspondientes.

Vistas las **comunicaciones N°024-UIFEP/19 y N° 004-UIFEP-19**, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N° 003-UNALM/DAGE-19**, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“VARIABLES QUE DETERMINAN LA FIDELIZACIÓN DEL CLIENTE EN LAS VENTAS DE LA EMPRESA LA GRANJITA E.I.R.L.”** a ser ejecutado por la **Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: LILIAN ARACELY AYBAR ÁLVAREZ** (código de matrícula 20110269). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | |
|-------------------|---|
| Presidente | ○ M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López |
| Miembros | ○ Dr. Luis José Llaque Ramos |
| | ○ Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas |
| Asesor Propuesto: | ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea |

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad el proyecto de tesis con la conformación del Jurado de Tesis propuesto.

Vistas las **comunicaciones N°025-UIFEP/19 y N° 003-UIFEP-19**, la Unidad de Investigación de la FEP, remite la Evaluación del siguiente **Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N° 002-UNALM/DAGE-19**, por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, titulado: **“GESTIÓN DE PROCESOS Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AUTOMÓVILES EN EL TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ SAN JOSÉ E.I.R.L.”** a ser ejecutado por el **Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: JUAN JOSÉ OSORIO MARTÍNEZ** (código de matrícula 20010911). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado:

Jurado:

- | | |
|-------------------|--|
| Presidente | ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea |
| Miembros | ○ Mg. Sc. Ernesto Altamirano Flores |
| | ○ MS. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno |
| Asesor Propuesto: | ○ Mg. Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva |



- El profesor Carlos Guerrero mencionó que la gestión de procesos con la calidad del servicio es un tema utilizado en otros trabajos de investigación realizados dentro de la especialidad de Gestión Empresarial.
- El profesor Josué Centeno indicó la importancia de especificar adecuadamente las variables, pero que el tema le parece interesante y el título puede quedar tal como está.
- Profesor Juan Magallanes mencionó que no es necesario colocar el nombre de la empresa en el título del proyecto.
- El profesor Miguel Alcántara señaló su discrepancia con lo mencionado por el profesor Magallanes, dado que si es necesario poner el nombre de la empresa en el título.
- El profesor Fernando Rosas señaló que debido a que este tema ya ha sido investigado en otras oportunidades no habría una contribución real al conocimiento. También, solicitó que para los próximos consejos de facultad se adjunte el proyecto de tesis.
- El profesor Juan Magallanes indicó que si se va colocar el nombre de la empresa en el título del proyecto se debe considerar argumentos lógicos para ello.
- El profesor Carlos Guerrero mencionó que algunas empresas financian los trabajos y por lo tanto se debería colocar el nombre de la empresa en el título del proyecto.
- El profesor Juan Carlos Rojas señaló que existen casos de empresas que no desean que coloque el nombre de la empresa por cuestiones de confidencialidad.

Oídas las intervenciones, se sometió a votación la comunicación N°025-UIFEP/19 y N° 003-UIFEP-19, la Unidad de Investigación de la FEP. Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por mayoría devolver el proyecto de tesis al Departamento Académico de Gestión Empresarial para su revisión.

9. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones:

Resolución N° 039-2019/D-FEP, del 05/02/19.- **SE RESUELVE: ENCARGAR** la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía y Planificación al **Mg. FELIPE DE MENDIBURU DELGADO**, profesor Principal a Dedicación Exclusiva, del Departamento Académico de Estadística e Informática, a partir del 06 de febrero al 08 de marzo del 2019 y/o mientras dure la ausencia de la titular.

Resolución N° 040-2019/D-FEP, del 12/02/19.- **SE RESUELVE: 1. CONCEDER** el uso de sus vacaciones a partir del 18 de febrero al 11 de marzo del 2019, al Mg. **RAPHAEL FÉLIX VALENCIA CHACÓN**, Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, quien ejerce como tal hasta el 27 de febrero del 2019. **2. ENCARGAR** la Dirección del Departamento Académico de Estadística e Informática al MS. **GRIMALDO JOSÉ FEBRES HUAMÁN**, profesor Principal a Dedicación Exclusiva, desde el 18 al 27 de febrero del 2019 y/o hasta el inicio del ejercicio de mandato del nuevo Director del Departamento Académico de Estadística e Informática.

Resolución N° 041-2019/D-FEP.- del 15/02/19.- **RATIFICAR LA ELECCIÓN** del Mg. **IVÁN DENNYS SOTO RODRÍGUEZ**, profesor Principal a D.E. como **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**, a partir del 28 de febrero del 2019 y por el periodo reglamentario de 2 años, es decir hasta el 27 de febrero del 2021, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 14° del Reglamento General de la UNALM, y las atribuciones y obligaciones especificadas en el Artículo 19° del Reglamento General de la UNALM.

Resolución N° 043-2019/D-FEP.- del 21/02/19.- **ENCARGAR** la Dirección del Departamento Académico de Economía y Planificación al Mg. Sc. **CARLOS ALBERTO CONDORI ARGANDOÑA**, profesor Principal



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

a Dedicación Exclusiva, por el periodo del 25 de febrero al 08 de marzo del 2019 y/o mientras dure la ausencia de la titular.

Siendo las 12:15 horas se dio por terminada la sesión.

Mg. Sc. Diana Del Rocío Rebaza Fernández
SECRETARIA
FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION